



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 033 DE 2022
(Agosto 12)

"Por la cual se otorga la condecoración Corocora Llanera -grado oro - al señor Enrique Forero González Ph.D."

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 003 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 21 del artículo 20 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 establece como función del Consejo Superior Universitario: *"Otorgar títulos y menciones honoríficas"*.

Que el numeral 10 del artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 establece como función del Consejo Académico: *"Recomendar al Consejo Superior Universitario, el otorgamiento de títulos honoríficos y distinciones académicas"*.

Que el Acuerdo Superior No. 028 de 2000 creó la condecoración "Corocora Llanera" para reconocer la labor de personas e instituciones relacionadas con la comunidad académica, científica y social, así como aquellas no académicas que han sobresalido por sus labores o actos a favor de la ciencia, la educación y la cultura en la institución y su zona geográfica de influencia.

Que el artículo 5 del Acuerdo Superior No. 028 de 2000 determinó que la condecoración "Corocora Llanera" será concedida por el Consejo Superior en ocasiones especiales y cuando las circunstancias así lo ameriten, para lo cual, el Consejo Académico le propondrá los candidatos por iniciativa propia o a solicitud del mismo Consejo Superior o los Consejos de Facultad.

Que el Doctor Enrique Forero González es un científico y académico impulsor de la botánica a nivel latinoamericano que ha contribuido al fortalecimiento de la capacidad de investigación biológica, a la educación ambiental y conservación en jardines botánicos.

Que tiene en su haber numerosas publicaciones sobre la Sistemática, ecología, diversidad y conservación de plantas vasculares en especial de las familias Leguminosa y Connaraceae.

Que ha sido profesor de numerosas generaciones, un promotor del fortalecimiento de los herbarios colombianos que, a su vez, ha hecho aportes significativos para el herbario LLANOS que tiene su sede en la Universidad de los Llanos.

Que como conferencista invitado por el Programa de Biología de la Universidad de los Llanos ha logrado despertar en los estudiantes el interés y entusiasmo por la investigación en las diferentes ramas de la biología y ha demostrado la importancia que este programa tiene para el conocimiento de la diversidad biológica de la Orinoquia, su conservación y uso sustentable.

Que el Representante de los Profesores ante el Consejo Superior solicita la condecoración "Corocora Llanera - grado oro" al señor Enrique Forero González - Ph.D., en razón a sus aportes al desarrollo de las ciencias biológicas, el apoyo a la comunidad científica desde su cargo en la presidencia de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Además, expresa que el señor Enrique Forero González - Ph.D. ha realizado apoyo al Programa de Biología, el cual



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 033 DE 2022
(Agosto 12)

"Por la cual se otorga la condecoración Corocora Llanera -grado oro - al señor Enrique Forero González Ph.D."

ha sido constante y estimulante para las nuevas generaciones de Biólogos Unillanistas, mostrando su afecto y valoración por los esfuerzos institucionales para consolidar una generación que vea en la Biodiversidad un recurso valioso para el desarrollo de la región.

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria No. 031 de fecha 19 de julio de 2022 determinó recomendar el otorgamiento del título honorífico "Corocora Llanera" gado Oro al Dr. Enrique Forero González.

Que es atribución del Consejo Superior Universitario otorgar títulos y menciones honoríficas, razón por la cual, en la sesión ordinaria No. 014 de 2022, efectuada el 12 de agosto de 2022, decidió aprobar el otorgamiento de la condecoración "*Corocora Llanera - grado oro*", al señor Enrique Forero González - Ph.D.

Que, por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Objeto. Otorgar la condecoración "*Corocora Llanera - grado oro*" al señor Enrique Forero González identificado con cédula de ciudadanía No. 17071864 expedida de Bogotá D.C., por la labor con la comunidad académica y científica en favor de la Universidad de los Llanos.

ARTÍCULO 2º. La condecoración consta de:

1. Un medallón metálico con la efigie de la Corocora recubierto en color oro que penda de una cinta de colores blanco y rojo.
2. Un diploma en letra de estilo, presidido por el sello seco de la Universidad y que contiene los términos de ésta decisión, firmada por el Presidente y Secretario del Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º. Vigencia. La presente decisión rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los **doce (12)** días del mes de **agosto** de **2022**.

MIGUEL ROBERTO VILAFRADEZ A.
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario